

Guayaquil, Abril 12 de 1990

Señores
Accionistas de
Inmobiliaria Essedra S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Compañía y lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar la contabilidad y los libros de la empresa, encontrando que todas las operaciones se han contabilizado y registrado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, por lo que puedo informar que los Estados Financieros correspondientes al año 1989 presentan una posición razonable de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Delia Alvarado I.
COMISARIO

7 MAR 1991

